**RESOLUCION N° 6455/10**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NETVISION S.A; PARA EL ALQUILER DE FIBRA OPTICAPOR VÍA DE CONTRATACION DIRECTA"**

Asunción, 04 de noviembre de 2010.

**VISTA**: La necesidad de Contratar a empresas para el alquiler de fibra óptica para el Instituto Nacional de Cooperativismo correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y; ----------

**CONSIDERANDO:** Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a favor de la Firma NETVISION S.A habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y ----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2010, consta en Acta Nº 353/10 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado por **Contratación Directa para el alquiler de fibra óptica** para el Instituto Nacional de Cooperativismo ----------

**POR TANTO,** atento a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

**RESUELVE:**

**ART. 1°** ADJUDICAR, a la firma NETVISION S.A, el llamado por Contratación Directa para el alquiler de fibra óptica; por un monto total de Gs. 14.131.680 (Guaraníes catorce millones ciento treinta y un mil seiscientos ochenta) Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010 ----------

**ART. 2°** AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites de rigor con la Firma Adjudicada y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e imputar el pago en el Rubro 260 ----------

**ART. 3°** INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.----------

**ART. 4°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo